



COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

ACUERDOS ADOPTADOS EN RELACIÓN CON EL SGIC CURSO ACADÉMICO 2019-2020

8 de julio de 2020

Se reúne la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias mediante sesión telemática mediante la herramienta Skype empresarial, previa validación de los perfiles de usuario UC, el día 8 de julio de 2020 a las 10:00hs, bajo la presidencia de D. José Luis Bosque Orero y los siguientes miembros y asistentes:

COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	Presencia
Presidente	José Luis Bosque Orero	Asiste
Responsable Máster en Ciencia de Datos	Francisco Matorras Weinig	Asiste
Responsable Máster en Ingeniería Informática	José Luis Bosque Orero	Asiste
Responsable Máster en Matemáticas y Comp.	Luis Miguel Pardo Vasallo	Excusa
Responsable Máster en Nuevos Materiales	Rafael Valiente Barroso	Asiste
Responsable Máster Física Partículas y Cosmos	Patricio Vielva Martínez	Asiste
Egresada	Alicia Lavín Montero	Asiste
Representante del P.A.S.	Carlos Fernández-Argüeso	Asiste
Estudiante	Ricardo Dintén Herrero	Asiste

Miembros y Reglamento

De acuerdo con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Revisión y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (23.01.2020).
2. Proceso de renovación de acreditación 2020 ante la ANECA de los títulos de máster adscritos a Ciencias:
 - **Máster Universitario en Matemáticas y Computación (2ª renovación).**
 - **Máster Interuniversitario en Física de Partículas y del Cosmos (1ª renovación)**
 - Máster Interuniversitario en Data Science (1ª) responsabilidad UIMP y colaboración UC.
 - Propuesta de aprobación de los Informes de Autoevaluación (IA) de los dos máster responsabilidad de Ciencias, para su envío a la ANECA
 - Revisión de las *evidencias y tablas numéricas* (enlace intranet comisión calidad posgrado)
3. Ruegos y preguntas

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (23-01-2020).

Se aprueba dicha acta por asentimiento.

2. Renovación de la acreditación de las titulaciones de Máster.

Se informa a la Comisión que se ha avanzado en la revisión de las evidencias y en la redacción del informe de autoevaluación, por parte de los coordinadores y el técnico de calidad. Dicha documentación es necesaria para la renovación de la acreditación de los dos títulos de máster oficial cuya responsabilidad recae en la UC: *Máster universitario en Matemáticas y Computación* y *Máster interuniversitario en Física de Partículas y del Cosmos*. Se procede a revisar sendos informes, fijando una posición común en la autoevaluación de los apartados ("A" o "B") y estudiando el apartado 1 de las fortalezas y debilidades de cada plan de estudio.

Tras recibir algunas aportaciones por parte de los miembros, la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la UC otorga su conformidad a la entrega al Vicerrectorado de Ordenación Académica y de Profesorado, a efectuar el 10 de julio de 2020 conforme al plazo observado, de las evidencias y de los informes de autoevaluación reseñados.

Con relación al Máster de Ciencia de Datos, responsabilidad de la UIMP, en la que la Facultad de Ciencias está colaborando activamente, se está conformando la documentación.